

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR**  
Subdirección Nacional de Aseguramiento del Seguro de Salud  
Coordinación Nacional de Promoción y Prevención de la Salud



**COORDINACIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE  
SALUD DE ESMERALDAS**  
**ESTABLECIMIENTO DE SALUD: CSB-QUININDÉ**  
**DÍA MUNDIAL ADULTOS MAYORES**

Fecha:	01/10/2023
Área/Proceso:	PROMOCION DE LA SALUD
Documento:	IT- -

Página 1 de 3

**ASUNTO: INFORME DIA MUNDIAL ADULTOS MAYORES**

**OBJETIVO**

- Concientizar sobre la importancia del control, cuidado, manejo adecuado de patologías crónicas en nuestros Adultos Mayores. Haciendo énfasis en envejecimiento saludable, actividad física, alimentación individualizada acorde a patologías, salud mental y calidad de vida.
- Difundir las acciones que brinda la unidad de salud IESS Quinindé respecto a la Promoción y Prevención de la salud.

**ACTIVIDADES PLANIFICADAS**

- Charla informativa, brindada por el personal del área médica.
- Conversatorio con los afiliados y usuarios de los servicios del centro de salud, en las carpas preparadas para la actividad.

**DESARROLLO**

**Día Mundial del adultos Mayores 2023**

**El 1 de octubre se conmemora el Día Internacional de las Personas de Edad**, para destacar el cambio demográfico que está sufriendo la población mundial y la necesidad de crear nuevas políticas y programas que beneficien a los miembros de la tercera edad. Esta celebración fue promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), desde el año 1991 y tiene como objetivo promover políticas y programas públicos centrados en las personas de la tercera edad para que estas permanezcan mucho más tiempo, activas dentro de la sociedad.

**Antecedentes:**

El 14 de diciembre de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la resolución 45/106, designó el 1 de octubre Día Internacional de las Personas de Edad. Anteriormente a esto, existían iniciativas como el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, que fue adoptado por la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en 1982 y que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó ese mismo año. En 1991, la Asamblea General (por la resolución 46/91) adoptó los Principios de las Naciones Unidas para las personas mayores. En 2002, la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento adoptó el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, para responder a las oportunidades y desafíos del envejecimiento de la población en el siglo XXI y para promover el desarrollo de una sociedad para todas las edades.

**Día Internacional de las Personas de Edad**

La 33ª celebración del Día Internacional de las Personas de Edad se centra en el tema "Cumplir las promesas de la Declaración Universal de Derechos Humanos para las personas mayores: entre todas las generaciones". El evento hará hincapié en la particular situación de las personas de edad en todo el mundo; en cuanto al disfrute de sus derechos a cómo hacer frente a las violaciones de los mismos, y cómo el fortalecimiento de la solidaridad a través de la equidad y la reciprocidad entre generaciones ofrece soluciones sostenibles para cumplir la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El trabajo de la comunidad internacional en torno a la solidaridad entre generaciones ha demostrado, una y

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR**  
 Subdirección Nacional de Aseguramiento del Seguro de Salud  
 Coordinación Nacional de Promoción y Prevención de la Salud



**COORDINACIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE  
 SALUD DE ESMERALDAS**  
**ESTABLECIMIENTO DE SALUD: CSB-QUININDÉ**  
**DÍA MUNDIAL ADULTOS MAYORES**

Fecha:	01/10/2023
Área/Proceso:	PROMOCION DE LA SALUD
Documento:	IT- -

Página 2 de 3

otra vez, a través de diversos foros que las soluciones intergeneracionales guiadas por los principios de derechos humanos de participación, responsabilidad, no discriminación e igualdad, empoderamiento y legalidad pueden contribuir a revitalizar el legado, la relevancia y el activismo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, empoderando tanto a los jóvenes como a las personas mayores para cambiar la dirección de la voluntad política hacia el cumplimiento de las promesas de la Declaración para todas las personas de todas las generaciones.

**CONCLUSIONES**

El Día Internacional de los Adultos Mayores es una oportunidad para reconocer la contribución de las personas mayores a la sociedad y resaltar las oportunidades y los desafíos asociados al envejecimiento demográfico mundial.

<b>Elaborado por:</b> DR. JHONNY CALAHORRANO	<b>Elaborado por:</b>	<b>Elaborado por:</b>
<b>Revisado/Aprobado por:</b> DR. CARLOS CERVANTES GARCIA Director Médico	<b>Firma:</b>	

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR  
Subdirección Nacional de Aseguramiento del Seguro de Salud  
Coordinación Nacional de Promoción y Prevención de la Salud



COORDINACIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE  
SALUD DE ESMERALDAS  
ESTABLECIMIENTO DE SALUD: CSB-QUININDÉ  
DIA MUNDIAL ADULTOS MAYORES

Fecha: 01/10/2023  
Área/Proceso: PROMOCION DE LA SALUD  
Documento: IT- -

Página 3 de 3

ANEXO FOTOGRÁFICO:

